



DECRETO ALCALDICIO Nº 1215
APRUEBA TRATO DIRECTO POR INFERIOR A 10 UTM

REQUINOA, 13 MAYO 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 588 de fecha 12 de Mayo de 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº35 de fecha 08 de Mayo de 2014, ESCUELA DAVID DEL CURTO, LEY SEP, donde solicita **ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES**, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato directo ARTICULO 10 NUMERAL 8 "SI LA CONTRATACIONES SON IGUALES O INFERIORES A 10 UTM", con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl trato directo por **ADQUISICION DE UNIFORMES ESCOLARES**, ESCUELA DAVID DEL CURTO.

APRUEBASE, La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden de compra a nombre de "VIVIANA MORAGA VERGARA", RUT [REDACTED], por un monto de \$ 162.525 CON IVA.

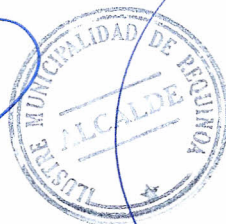
PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA DAVID DEL CURTO, cuenta 215.22.02.002.000.000 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)